



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 113 -2019-MPH/A.

Ayacucho, 20 FEB 2019

**VISTO:**

El Memorando Múltiple N° 001-2019-MPH/A-ASESOR de fecha 01 de febrero del 2019, mediante el cual el Asesor del Despacho de Alcaldía comunica sobre la vigencia de documentos de gestión, según Informe N° 012-2019-MPH/17;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 276, y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en el estamento público se hallan consideradas plazas de confianza conforme lo establece el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de las instituciones públicas; y para la institución edil regulado mediante Ordenanza Municipal N°017-2015-MPH/A de fecha 06 de octubre de 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2019 -MPH/A de fecha 04 de febrero del 2019, se ha designado al Ing. Marcelino Pauca Cancho en el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga; sin embargo conforme se tiene del memorando del visto, a la fecha se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N° 042-2018-MPH/A de fecha 21 de noviembre del 2018, mediante la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2018, donde se puede verificar la correcta denominación de la gerencia para la cual se designó en la Resolución N° 064-2019-MPH/A; la misma que debe ser: numeral 07. ORGANOS DE LINEA - 07.5 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN; por lo que, siendo ello así, es pertinente corregir la Resolución de Alcaldía N° 064-2019-MPHA/A, en el extremo de la denominación correcta de la Gerencia para la cual se designó al funcionario antes indicado;

Que, la designación es una acción administrativa, que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidades directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad con los derechos o limitaciones que las leyes establecen; por lo que, es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral y se formaliza por resolución del titular del pliego, estricta observancia de lo prescrito en el artículo 77° del Reglamento de la carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CORREGIR** el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 064-2019-MPH/A de fecha 04 de febrero del 2019, en el extremo referido al Cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; debiendo ser lo correcto: en el cargo de **Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización** de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER** incólume lo demás que contiene la Resolución de Alcaldía N° 064-2019-MPHA/A.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** al Ing. Marcelino Pauca Cancho, Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos, y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez  
ALCALDE